

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 040 ADMINISTRATIVO SECCION CUARTA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 008

Fecha: 28/01/2016

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 37 040 2015 00261	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	serviconcel ltda	UGPP	<p>AUTO DE TRASLADO</p> <p>PRIMERO: Por la Secretaría del Despacho córrase traslado de la solicitud de suspensión provisional contenida en la demanda a folio 92 del cuaderno principal, conforme a lo previsto en el artículo 233 del C.P.A.C.A., procédase crear un nuevo cuaderno contentivo de medidas cautelares</p> <p>SEGUNDO: La parte demandante deberá pronunciarse en el término de cinco (5) días siguientes a la notificación de este proveído, el cual se realizará con la de la demanda.</p> <p>TERCERO: Infórmese que el término señalado corre en forma independiente al previsto para la contestación a la demanda.</p>	27/01/2016	2

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE


 Helga Mireya Walteros Tarazona
 Secretaria